**PLAN DE AREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS**

**ÁREA:** Ciencias Económicas y Políticas

**GRADOS:** Décimo y Undécimo

**INTENSIDAD HORARIA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Área** | **Media académica** | **Media técnica** |
| Ciencias Económicas y Políticas | 2 horas | 2 horas |

 **RESPONSABLES DEL DISEÑO DEL PLAN DE ÁREA:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Sandra María Vélez Correa**Licenciada en Geografía e historia.Especialista en LiteraturaMagister en Educación | **César Andrés Galeano Ramírez**HistoriadorMagister en Educación |

**RESPONSABLES DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE AREA:**

|  |  |
| --- | --- |
| **César Andrés Galeano Ramírez**HistoriadorMagister en Educación |  |

1. **REFERENTES CONCEPTUALES:**

**Fundamentación disciplinar y legal**

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinares, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”. El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003). La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas. El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35) “el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119). La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

El área de Ciencias Económicas y Políticas en la Institución Educativa Leticia Arango de Avendaño, pretende ser el espacio formativo desde donde los estudiantes se acerquen al estudio del sistema económico y político actual, de manera que conozcan y comprendan las ideas y los valores universales que posibiliten el desarrollo de la conciencia necesaria para vivir la ciudadanía. De igual forma, desde el estudio de estos saberes específicos, se aporta a la formación integral de los estudiantes y a la adquisición de una conciencia crítica, que les permita aportar en la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la sociedad y la calidad de vida de las personas, además del uso racional de los recursos naturales y económicos (Artículo 5°, Fines de la Educación).

 Por sus aportes al proceso formativo integral de los estudiantes, el área de ciencias Económicas y Políticas es considerada como fundamental durante la Educación Media (Articulo 31, Ley 115 de 1994). Este campo del saber profundiza en el estudio de las ciencias, permitiendo el desarrollo de intereses y capacidades en los estudiantes que los preparen para el ejercicio de la ciudadanía y para la continuidad en la educación superior (Ley 115 de 1994).

La existencia del área también está fundamentada en el Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se orienta que, en todas las instituciones de educación oficiales y privadas de la nación, se debe destinar espacio al estudio de la constitución (CPC, 1991; Art. 41) y las normas; donde el área de Ciencias Económicas y Políticas se convierte en fundamental para el alcance de tal objetivo.

El área de Ciencias Económicas y Políticas también contribuye de forma directa al alcance de los siguientes fines de la Educación en Colombia [Ley 115, 1994; Art. 5°]:

* El pleno desarrollo de la personalidad
* La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos.
* La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica y política.
* La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley.
* El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país
* La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo
* La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.

Las Ciencias Económicas y Políticas, podría considerarse como un nivel más avanzado del estudio de las Ciencias sociales abordado durante la Educación básica. Por ello, y al carecer de documentos orientadores propios, debe apoyarse en los estándares, lineamientos, ejes curriculares y Derechos Básicos de aprendizaje del área común. Aplicando también, muchas de sus estrategias didácticas y promoviendo el desarrollo de habilidades similares.

El estudio de la Economía y la Política no solo es más avanzado, también más antiguo que muchas de las Ciencias Sociales, siguiendo a Giovanni Sartori, “el estudio de la sociedad [la sociología] se remonta a Comte, o poco antes; pero el estudio de la política [y de la economía] se remonta a los sofistas, [a] Platón y Aristóteles” (Sartori, 1984; pp. 4). Y es que el estudio de estos dos saberes se remonta a los tiempos de la Grecia clásica, cuando el surgimiento de la Democracia, la Economía y la Política, permitieron el desarrollo de una de las principales civilizaciones de la Antigüedad, la Grecolatina, de la cual somos herederos.

Durante la educación básica, desde el área de Ciencias Sociales, los estudiantes aprendieron a analizar e interrelacionar los contenidos vistos en cada uno de los grados y desarrollaron la capacidad de asumir posturas críticas sobre las realidades estudiadas. Con estas competencias, se espera construyan un conocimiento integral de las realidades en las que habitan, llevándolos a una comprensión sobre los elementos de su entorno, de las condiciones del país y las estructuras mundiales. Aportando a la formación de ciudadanos con la capacidad reflexiva y crítica suficiente para proponer alternativas a los diferentes problemas sociales y ambientales que se presentan en la contemporaneidad.

De igual forma, desde el área de Ciencias Sociales en la educación básica, los estudiantes se familiarizaron con el ordenamiento jurídico colombiano, su evolución normativa y las visiones de democracia existentes a través de la historia. Alcanzando una comprensión amplia y suficiente de la estructura de la constitución y el Estado, de sus derechos y deberes, de sus posibilidades y limitaciones como ciudadano, que se espera fortalezcan durante la educación Media, al profundizar en las competencias y conocimientos específicos que aportan las Ciencias Económicas y Políticas.

La capacidad argumentativa, el análisis, la interpretación de textos y contextos, la producción escrita, la participación en debates, las reflexiones y construcciones conceptuales alcanzadas en Ciencias sociales durante la Básica, serán habilidades que se espera potenciar en los estudiantes en la Media, para que puedan aplicarlas en la solución de problemas cotidianos que afecten o beneficien su participación política y su actividad económica.

**Fundamentación Pedagógico – Didáctica**

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados. Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta. El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problémica como “un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico”. La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución. Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como: • Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global. • Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social. • Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación. • A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como: • Lecturas autorreguladas. • Lecturas críticas. • Actividades grupales. • Elaboración de ensayos y escritos. • Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales. • Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates. • Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.

El área de Ciencias Económicas y Políticas en la Institución Educativa Leticia Arando de Avendaño articula dos saberes comunes que aportan elementos fundamentales para la formación integral del estudiante, y al lado de las Ciencias Sociales, fomentan el desarrollo de ciudadanos responsables y participativos que aporten con sus posturas críticas al análisis de las realidades cotidianas y a la solución negociada y pacífica de los conflictos.

Se espera que el estudiante, a partir de su imaginación, creatividad y autonomía, acompañado del maestro que hace de guía, potencie sus capacidades, construya nuevo conocimiento aplicable al contexto y desarrolle un espíritu investigador que le permitirá asumir el trabajo académico con rigor y disciplina.

En la Institución Educativa Leticia Arango de Avendaño, el área de Ciencias Económicas y Políticas se apoya en las siguientes estrategias, para el desarrollo de competencias y el alcance de sus objetivos pedagógicos y formativos.

* Formulación de preguntas problematizadoras que analicen la realidad local, nacional y global.
* Estudio de textos y contextos que permitan el desarrollo de un conocimiento amplio, integral e informado.
* Trascender el sentido común, de manera que se construya conocimiento científico útil y aplicable en la práctica social.
* Construcción de hipótesis razonadas que permitan la elaboración de conjeturas argumentadas y el desarrollo de un espíritu crítico.
* Aplicación de técnicas de investigación social orientadas a la formulación de proyectos e iniciativas de indagación.

Para el alcance de estas competencias, el área de Ciencias Económicas y Políticas se apoya en las siguientes técnicas pedagógicas:

* Lectura crítica
* Trabajo colaborativo
* Construcción de ensayos y textos críticos
* Elaboración mapas conceptuales y cartografía social
* Socialización de resultados a través de exposiciones, conversatorios, foros y debates
* Informes de investigación y participación en eventos académicos

Apoyados en la Metodología de Enseñanza para la Comprensión, se propone alcanzar el desarrollo de posturas criticas informadas y propositivas en los estudiantes, que les permita la comprensión del mundo y la transformación de su entorno.

1. **JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA**

Vivimos en un mundo cambiante donde la crisis lleva a las sociedades a cambiar políticas para intentar solucionar graves problemas, muchas veces sin tener en cuenta las necesidades reales de la población, por esta razón el área de Ciencias Económicas y Políticas busca que los estudiantes hagan una interpretación de la realidad inmediata gracias a la articulación interdisciplinaria que nos lleva a comprender los problemas en su complejidad, para buscar diferentes soluciones conjugando lo local con lo macro, que aporte a la construcción de una sociedad que se sustente en diferentes experiencias adquiridas a partir del desarrollo de competencias laborales y ciudadanas orientadas por el Ministerio de Educación Nacional y que permiten a los estudiantes adquirir la capacidad de interpretar y argumentar sobre la realidad socio-política de Colombia. La institución LETICIA ARANGO DE AVENDAÑO pensando la formación integral de los estudiantes, asume políticas educativas para el fortalecimiento de la participación democrática, pluralista e inclusiva encaminada a elevar la calidad educativa de la institución. Esta es la propuesta pedagógica que se asume fundamentada desde el modelo pedagógico humanista desarrollista con enfoque de enseñanza para la comprensión donde es importante la vinculación de cada uno de los actores en el proceso de aprendizaje: maestros, estudiantes y padres de familia que aportan a los procesos pedagógicos, investigativos, sociales y culturales, de tal manera, que se su compromiso sea constante con la Institución Educativa, lo que, a su vez, favorece el diálogo, la concertación, la consolidación y confrontación de saberes y el trabajo en equipo.

En la sustentación del modelo pedagógico institucional leticiano, basado en los principios del enfoque desarrollista humanista procura por el fortalecimiento de las habilidades cognitivas desde la construcción de conocimiento con perspectiva crítica, creativa e investigativa, partiendo del trabajo colaborativo, en el que se privilegia la experiencia como fundamento para que los estudiantes se acerquen a la realidad social, propende por el desarrollo de las potencialidades y valores humanos de los estudiantes; se busca al mismo tiempo que puedan resolver sus problemas y dificultades, tomar decisiones y correr riesgos, generar alternativas y comprometerse, aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir con el fin de que sean personas autónomas. El escenario básico del desarrollo humano es la vida cotidiana, ya que es allí donde se manifiestan las expresiones, sentimientos, actos y experiencias vitales del ser; por eso la propuesta pedagógica de la Institución conduce a la adquisición de valores y principios que conlleven a la construcción de un proyecto de vida.

El estudio de las Ciencias económicas y Políticas se justifica en la medida que se cumple con la Ley y normatividad vigente en Colombia, a su vez se convierte en un área fundamental para la formación de los estudiantes en la medida que aprenden una serie de elementos primordiales para su vida.

Desde el componente económico, no solo aprenden sobre conceptos y su aplicación, entienden el funcionamiento del sistema económico, sus alcances y limitaciones; de manera que, sean consumidores informados y consientes, para que con sus acciones no solo alcancen el bienestar, sino que también aporten a la sostenibilidad ambiental y social, tan necesaria en el actual modelo capitalista. Por su parte, el componente político, les enseña sobre esta importante faceta del ser humano y la sociedad, entiende el funcionamiento de los diversos poderes y le permite prepararse para asumir un rol de participación activa en la vida política de su colegio, barrio y comunidad.

Este plan de área y su aplicación en la práctica, pretende llevar al estudiante a la construcción de conocimientos y saberes, que desde el campo especifico permita el desarrollo del espíritu crítico y la argumentación informada frente a los grandes temas de la actualidad, aquellos que se discuten en las altas esferas del poder nacional y global.

Se aspira a que el estudiante desarrolle la conciencia necesaria, para que los aprendizajes alcanzados los traslade y aplique a su entorno personal, familiar y comunitario, que se desenvuelva adecuadamente y aporte soluciones a las problemáticas que en la cotidianidad se presentan en el mundo social, político y económico.

El enfoque de la enseñanza para la comprensión se vincula como un proceso interactivo en el cual el sujeto ha de construir una representación organizada y coherente del aprendizaje, relacionándolo con conocimientos previos, llevándolos a la reflexión, más allá de las imágenes mentales, para construir comprensiones que le permitan solucionar problemas reales de manera abierta y creativa de modo que satisfaga sus necesidades de una manera autónoma para trasformar el mundo que lo rodea.

1. **OBJETIVOS DEL ÁREA**

**General:**

* Relacionar contenidos de Ciencias Económicas y Políticas, mediante el análisis de documentos y fuentes de todo tipo, que posibiliten en los estudiantes el desarrollo de competencias ciudadanas orientadas a la comprensión de la realidad social, la participación política y económica, desde la construcción de un conocimiento integral de su entorno.

**Específicos:**

* Identificar y tomar posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y modelos económicos.
* Formular hipótesis que le permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.
* Introducir al estudiante en el estudio de la Ciencia Económica, a partir de la compresión de sus conceptos básicos y posibles aplicaciones prácticas en la realidad.
* Comprender que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de los mismos.
* Propiciar la construcción de conocimiento y el desarrollo de conciencia política en los estudiantes a través del abordaje los diversos tópicos generativos orientados al alcance de las metas de comprensión.
1. **APORTE DEL ÁREA AL MODELO PEDAGÓGICO Y AL ENFOQUE DESARROLLISTA**

Los modelos pedagógicos son considerados como elementos esenciales en el desarrollo de la educación, en tanto que estos plantean un conjunto de habilidades idóneas que debe presentar un individuo en la sociedad, se centran en la relación en el aula entre maestro y estudiantes que buscan una formación más que la educación, como humanos talentosos integralmente.

Desde el área de Ciencias económicas y políticas se trabaja con elementos que acerquen a los estudiantes a la realidad en que viven, que conozcan el funcionamiento y estructura del estado a nivel nacional y mundial, así como las políticas macroeconómicas del país; estos conocimientos son importantes en la medida en que sirven para reflexionar sobre cómo afecta las decisiones en la vida personal, familiar y profesional de los estudiantes. Por lo tanto, el plan de ciencias económicas y políticas busca que los estudiantes adquieran un sentido crítico y reflexivo sobre la realidad política y económica en nuestro país y en el mundo, para que de manera argumentada planteen estrategias para una posible solución de las mismas y que se formen como ciudadanos comprometidos con su realidad. Todo esto enmarcado bajo un Modelo Humanista con Enfoque Desarrollista, que toma como eje de trabajo las potencialidades innatas de la persona, donde el estudiante ocupa el primer plano dentro de todo el campo educativo y del proceso pedagógico. Desde esta concepción el sujeto se educa mediante la recreación de la realidad, participa en ella y la transforma, por esta razón el proceso de enseñanza - aprendizaje se pone en función de las necesidades individuales combinando la socialización y la individualización del sujeto de la manera más plena posible.

El área de Ciencias económicas y políticas le aporta al modelo pedagógico un trabajo práctico, vivencial, que, si bien se fundamenta en su constructo académico y de realidad social, se revierte en el aspecto metodológico, ya que invita hacia la apropiación del contexto y la realidad que se vive, propiciando de esta manera conocimiento, vida plena e integración entre la perspectiva personal y transformadora de la realidad. Es decir, se construye el aprendizaje a partir de una concepción activa del mismo, donde el estudiante se involucra y el docente guía y orienta este proceso, teniendo como objetivo el desarrollo integral de la personalidad de cada uno de los estudiantes y la construcción de conocimientos, hábitos y habilidades propias para la vida.

Desde sus dos componentes básicos, el área de Ciencias económicas y Políticas aporta en la formación integral de los estudiantes leticianos, permitiendo la comprensión de las dinámicas políticas y económicas de la actualidad. Se busca el fortalecimiento de las competencias ciudadanas aprendidas por el estudiante durante su formación básica en el área de Ciencias Sociales y un acercamiento al mundo de la participación política y económica.

El área de Ciencias Económicas y Políticas pretende no solo aportar a los fines de la educación, también ser un espacio de debate y participación argumentada, donde los estudiantes intercambien ideas y posturas, llegando a la construcción de acuerdos que aporten a la convivencia y al libre desarrollo de su personalidad. Desde el ejercicio responsable de la participación, se fomenta en el estudiante el desarrollo de habilidades para la vida que pondrá en práctica en su vida adulta, cuando esté facultado legalmente para participar, consumir y producir.

De igual forma, se busca contribuir a sus proyectos de vida, resaltando el aspecto humano y ampliando su comprensión del mundo. Que, de la mano de las competencias y habilidades alcanzadas, se convierta en un ser humano y ciudadano integro, que destaque por sus principios y valores, donde el respeto, la creatividad y la legalidad sean las bases desde donde enfrente los retos del futuro y aporte con sus logros al bienestar general de la sociedad. Todo esto enmarcado bajo un **Modelo Humanista** con **Enfoque Desarrollista**.

El área de Ciencias Políticas y Económicas aporta al modelo pedagógico institucional, desde la reflexión de las dinámicas humanas que involucran los recursos y el poder, desde un trabajo práctico y vivencial, que ubica al sujeto en el contexto, le permite comprenderlo, participar y transformarlo. El conocimiento se construye a partir de la interacción e interpretación de los contenidos, aplicándolos en la realidad. Es un proceso donde interviene activamente el estudiante y en el que desarrolla habilidades para la vida en su relación con el otro, priorizando siempre el respeto, los argumentos y la participación.

1. **APORTE DEL ÁREA AL PERFIL DEL ESTUDIANTE (PRINCIPIOS Y VALORES)**

El área de ciencias económicas y políticas le brinda al estudiante leticiano la oportunidad de adquirir: sentido de pertenencia institucional, habilidades de observación, análisis, síntesis y solución de problemas, destreza en estudio independiente, manejo adecuado de procesos comunicativos (comprensión de lectura, escucha, expresión oral y trabajo en equipo). Destrezas democráticas y competencias ciudadanas (debate, participación, deliberación, respeto de los derechos humanos, la solidaridad y el multiculturalismo), respeto del medio ambiente y actitud positiva hacia su conservación, internalización de un código ético y una tabla personal de valores para regir las relaciones con los demás, capacidad de decisión y juicio, disciplina de trabajo individual y grupal, capacidad de diálogo.

Con el trabajo en el área también se posibilita que los estudiantes vivencien los principios y valores institucionales.

El área de ciencias económicas y políticas le permite entender al estudiante el sentido de los valores y principios institucionales, reconoce que toda estructura política y administrativa los contiene, dándole así sentido a lo expresado en el manual de convivencia y las leyes de la nación. Permite el desarrollo de habilidades y conocimientos que se espera aporte, desde su rol de estudiante de grados superiores, a la conformación y funcionamiento del gobierno escolar. Donde través de la observación de las realidades, pueda analizar y proponer acuerdos que faciliten la convivencia y permitan vivir en democracia.

Se espera que la comprensión de la Ley y el orden jurídico genere en el estudiante la conciencia necesaria que facilite la ocurrencia de comportamientos adecuados de convivencia, que aporten a la armonía institucional, el ejercicio del liderazgo y el fomento de las buenas costumbres. Que, a través del debate y la exposición argumentada de sus ideas, fortalezca competencias interdisciplinares a partir de la expresión verbal y escrita, la escucha atenta y el trabajo en equipo.

Al enmarcarse el área y la institución en el paradigma crítico, espera aportar a la comprensión y transformación de la realidad, que las competencias aprendidas sirvan para liderar por parte de los estudiantes procesos institucionales desde el Gobierno escolar, que sean el espacio inicial de formación de los lideres que requiere el municipio y la nación.

1. **ESTRUCTURA GENERAL DEL ÁREA:**

En el diseño se realizan orientaciones generales para las metas de comprensión que desde el enfoque desarrollista atienda las características de los estudiantes respondiendo al abordaje de situaciones que en la actualidad se estén presentando en el contexto municipal, nacional y mundial, siendo fundamental aportar al pensamiento crítico más que al cumplimiento de unos tópicos o actividades. El docente entonces puede considerar en el transcurso del año abordar una o varias de las metas que aquí se proponen para cada grado, con su respectivo desarrollo en el momento que las dinámicas del contexto y los requerimientos para la comprensión lo ameriten.

|  |
| --- |
| **MEDIA ACADÉMICA****GRADO:** DECIMO |
| **OBJETIVO DEL GRADO**Construir explicaciones basadas en postulados e ideas económicas y políticas, que permitan comprender el funcionamiento y características del sistema económico y las formas de gobierno en la actualidad. |
| **PERIODO** | **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **TOPICOS GENERATIVOS** | **METAS DE COMPRENSIÓN** | **DESEMPEÑOS DE COMPRENSIÓN** |
| **I** | ¿Qué es la economía y cuál es su función en la sociedad?¿Qué hacen los economistas y cómo contribuyen a la toma de decisiones de los Estados y las personas?¿Cómo me relaciono en la vida cotidiana con la economía?¿Por qué es importante conocer sobre la teoría económica y el funcionamiento del sistema económico? | **Sectores económicos****Modos de producción****Conceptos centrales de economía****El mercado*** Tipos de mercado
* El intercambio
* Bienes y servicios
* Participantes

**Agentes económicos** * Familias
* Empresas
* Estado
* Banca

**Factores de producción*** Tierra
* Trabajo
* Capital
* Tecnología
* Empresas
* Productividad

**Escuelas económicas*** Economía antigua y medieval
* Escuela clásica
* Escuela neoclásica
* Marxismo
* Keynesianismo
* Escuela austriaca
* Escuela de Chicago
* Economía institucional
* Neoliberalismo
 | Analiza los elementos centrales de la Ciencia económica, explica su importancia para el funcionamiento de los Estados y en la vida de las personas. Reconoce los aportes de la economía en las principales transformaciones de la sociedad moderna. Establece la relación entre los sectores económicos y la distribución internacional del trabajo.Analiza los modos de producción y el aprovechamiento de los recursos hechos por las sociedades durante la historia.Comprende el concepto de mercado, describe sus relaciones, y sus efectos sobre el medio ambiente. | Comprensión del funcionamiento del sistema económico actual. Reconocimiento de los conceptos básicos de la ciencia económica y su aplicación en la vida cotidiana.Reconocimiento de la evolución de la ciencia económica a través de la historia.Comprensión de los factores que ponen en riesgo el derecho del ser humano a una alimentación sana y suficiente. |
| **II** | ¿Qué es la Ciencia política y cómo ha evolucionado a lo largo de la historia? ¿Cuál es la función y el alcance profesional de un politólogo en la sociedad actual? ¿Qué es el Estado y cuáles son sus elementos constitutivos?¿Cómo individuo y miembro de la sociedad, de qué manera me relaciono con el Estado? ¿Cómo funcionan las instituciones del sector público y privado en Colombia? | **La ciencia política*** La política en la antigüedad
* La Edad moderna
* La Política en la sociedad

**Elementos constitutivos del Estado*** Poder
* Autoridad
* Gobierno
* Constitución
* Población
* Soberanía

**Teoría del Estado*** Estado Moderno
* Estado Liberal
* Estado de Derecho
* Estado social de Derecho
* Estado de Bienestar
* Estado totalitario

**El Estado colombiano*** Estructura y funcionamiento
* La división de poderes
* El sistema político
* Centralismo y Regiones
 | Sustenta con argumentos la evolución del concepto de política a través de la historiaReconoce los elementos constitutivos de la Democracia y el EstadoAnaliza la teoría del estado y compara los diferentes tipos de EstadoComprende la estructura y funcionamiento del Estado colombiano | Identificación de la evolución histórica de la ciencia políticaInterpretación de los conceptos de Poder, Autoridad y Gobierno.Reconocimiento de los diferentes tipos de Estado.Comprensión del funcionamiento del Estado colombiano. |
| **III** | ¿Qué tipos de pensamiento han definido la estructura y funcionamiento de la sociedad actual?¿Cómo se organiza la sociedad para producir y administrar los recursos disponibles?¿Existe  | **Ideologías** **Sistemas económicos****Sistemas democráticos****Organizaciones supranacionales****Bloques económicos y políticos** | Identifica los principales postulados del liberalismo clásico, el socialismo, el marxismo-leninismo, y analizo la vigencia actual de algunos de ellos.Identifica las organizaciones internacionales que surgieron a lo largo del siglo XX (ONU, OEA…) y evalúa el impacto de su gestión en el ámbito nacional e internacional.Explica y sitúa los bloques económicos y los tratados de integración que se han configurado en los últimos años, así como las consecuencias que estos han traído para Colombia y América Latina.Comprende las características del sistema económico actual y sus componentes ideológicos.Establece algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan. | Comprensión del concepto de ideología y relación con los procesos sociales, económicos y políticos estudiados.Identificación de algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (bloques económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio...).Argumentación del papel desempeñado por los organismos e instituciones nacionales e internacionales, en el mantenimiento del bienestar, la paz de los Estados y los Derechos Humanos. |

|  |
| --- |
| **MEDIA** **GRADO**: UNDECIMO |
| **OBJETIVO DEL GRADO** Identifico y tomo posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formulo hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto. |
| **PERIODO** | **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **TOPICOS GENERATIVOS** | **METAS DE COMPRENSIÓN** | **DESEMPEÑOS DE COMPRENSIÓN** |
| **I** | ¿Qué es la Globalización? ¿Cómo me afecta o beneficia?¿De qué manera los gobiernos y la sociedad han reaccionado frente a los retos que impone la Globalización?¿Cómo se ha integrado Colombia a la Globalización? ¿Qué consecuencias económicas y sociales ha generado dicho proceso? ¿Cómo debería implementarse el proceso de Globalización económica, de manera que coexista con las tradiciones de las culturas autóctonas locales y se garantice la protección del medio ambiente?   | **La Globalización*** Características de la Globalización
* Etapas de la Globalización
* La interdependencia económica
* El modelo Neoliberal

**Colombia y la Globalización*** Apertura económica
* Tratados de Libre comercio
* Colombia en la economía global
 | Reconoce el impacto de la globalización sobre las distintas economías y reconoce diferentes reacciones ante este fenómeno.Caracteriza algunos conflictos geopolíticos contemporáneos ocurridos en distintos continentes por la disputa de recursos naturales, intereses económicos, ideológicos y religiosos. Reconoce las características económicas y políticas del modelo Neoliberal. Establece relaciones entre las características del proceso de Globalización y los efectos sociales, económicos y ambientales presentados en Colombia por la implementación del modelo Neoliberal. Plantea alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información. | Identificación de las características de la globalización.Descripción de los efectos políticos, sociales y ambientales de la implementación de medidas económicas dictadas por el proceso de Globalización. Comprensión de las dinámicas económicas y políticas del modelo Neoliberal.Reconocimiento de las realidades económicas y políticas generadas en Colombia por la implementación del modelo Neoliberal.  |
| **II** | ¿En qué se fundamentan los gobiernos para tomar decisiones y de qué manera, estas nos benefician o afectan?¿De qué manera la economía y la política aportan a la organización y funcionamiento del Estado, además de mis finanzas personales y mi relación con los otros?¿Cómo actúan los gobiernos frente a las dinámicas inflacionarias que se presentan en la economía? ¿Estas medidas son las adecuadas? ¿Qué debería hacerse? | **Teoría económica*** Microeconomía
* Macroeconomía
* Política económica
* Ciclo económico
* La inflación
 | Identifica las causas y características de los procesos inflacionarios, a partir del análisis del comportamiento de la economía y los precios.Identifica y explica los principios centrales que guían la toma decisiones económicas por parte de las personas y los gobiernos. Reconoce la importancia de la inteligencia financiera al momento de la toma de decisiones económicas. | Comprensión de los principios que orientan la toma decisiones económicas por parte de personas y gobiernos.Explicación del funcionamiento de la economía nacional y las decisiones que la orientan.  Reconocimiento de las fases y consecuencias sociales del ciclo económico.Planteamiento de alternativas económicas posibles que permitan enfrentar las realidades sociales y personales de los procesos inflacionarios. |
| **III** | ¿Qué es la Geopolítica y por qué es importante estudiarla?¿Cuáles son las principales tensiones geopolíticas en el mundo actual?  | **Geopolítica y relaciones internacionales*** Sistema mundo
* Comercio internacional
* Derecho Internacional
 | Establece algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan.Analiza el impacto de estos modelos en la región.Identifica algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (bloques económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio...).Analiza las consecuencias de estas nuevas formas de organización sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados. | Reconocimiento de las dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas del actual sistema mundo. Descripción de como los intereses políticos, económicos e ideológicos de las grandes potencias afectan las relaciones internacionales en la actualidad.Explicación de las consecuencias económicas y políticas que generan los conflictos internacionales.Comprensión de los alcances y limitaciones del Derecho Internacional. |

**6**. **METODOLOGIA***:*

El conocimiento es el resultado de un proceso que se da a partir de los sentidos que permite entender la realidad que nos rodea. Las actividades económicas y políticas del entorno afectan al estudiante y para lograr entender esa realidad se hace necesario partir de elementos teóricos y prácticos que sean interpretados y analizados a partir de diferentes actividades.

**TRABAJO COLABORATIVO** es un componente esencial para el desarrollo del área de ciencias económicas y políticas ya que permite la obtención de elementos conceptuales, la adquisición de una visión del tema que se estudia, la ubicación de esos acontecimientos en el contexto local, regional, nacional y global; el trabajo colaborativo también puede potenciar la participación de los estudiantes y tener un impacto positivo en el aprendizaje invitándolos a construir juntos, lo cual implica esfuerzos, talentos y competencias que se desarrollan por medio de interacciones entre los pares implicando el manejo de valores tales como el respeto por las contribuciones de todos los miembros del equipo. En la era de las comunicaciones este trabajo colaborativo se puede realizar empleando las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que apuntan a mejorar las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.

**PROYECTOS DE AULA** son un instrumento de la enseñanza con enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículum, sustentándose en las necesidades de los educandos e intereses de la escuela y la comunidad. El PPA como herramienta para administrar el currículo, constituye también, una forma de organizar sistemáticamente el aprendizaje y la enseñanza, involucrando directamente a los actores del proceso, integrando y correlacionando áreas del conocimiento, logrando que todos y cada uno se desenvuelvan adecuándose a lo planeado y ejecutado. (Carrillo, 2001)

**APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP)** El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un método de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante en el que éste adquiere conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real. La característica más innovadora del ABP es el uso de problemas como punto de partida para la adquisición de conocimientos nuevos y la concepción del estudiante como protagonista de la gestión de su aprendizaje (Morales Bueno & Landa Fitzgerald, 2004)

El área de Ciencias Económicas y Políticas en la Institución Leticia Arango de Avendaño se apoya en diferentes estrategias metodológicas para el desarrollo de las competencias especificas en los estudiantes. A continuación, se explican algunas de las estrategias pedagógicas a implementar como parte del trabajo de aula con los estudiantes,

* Explicación participativa: el maestro dirige la explicación con el apoyo de recursos digitales (videos, imágenes, gráficos, entre otros), fomenta la participación de los estudiantes con preguntas dirigidas sobre conocimientos previos o comprensión de la explicación que se realiza en el momento; garantizando así la atención y escucha. En la mayoría de los casos, los estudiantes participan de forma voluntaria con inquietudes, saberes e interpretación de los contenidos y conceptos abordados. Se caracteriza por la interacción constante de los participantes del acto educativo -maestros y estudiantes-, donde el conocimiento se construye través de la cooperación e interacción de las partes.
* Clase taller: se propone que como forma de producción y presentación de los aprendizajes por parte de los estudiantes, se realicen diversas sesiones de trabajo -individual o colaborativo-, donde a través del uso de habilidades y conocimientos que se transversalizan con otras áreas del saber, se desarrollen las competencias especificas del área y el grado. Se espera que se construyan ejercicios, que de manera creativa den cuenta de las metas de comprensión alcanzadas, por ejemplo: caricaturas históricas de creación propia, carteles, posters, revistas, audiovisuales, entre otros. En este espacio de trabajo de aula el maestro direcciona la clase y propone actividades previamente construidas que propenden por el desarrollo de habilidades especificas a través del trabajo cooperativo, la socialización e interacción de los estudiantes entre ellos y con el conocimiento.
* Trabajo en equipo: al ser un conocimiento social, en el área de Ciencias Económicas y Políticas se hace necesario la interacción constante de los estudiantes, de modo que se posibilite el desarrollo de habilidades sociales. Se propone la conformación de equipos de trabajo colaborativo, conformados de manera libre y voluntaria, para que las relaciones previamente construidas entre pares potencien el trabajo, debido a la simpatía de los miembros y el ejercicio de su autonomía.
* investigación desde el aula: se trata de llevar los temas cotidianos del mundo económico y político nacional y global al aula, para ser estudiados y comprendidos, de manera que los estudiantes propongan interpretaciones y soluciones aplicables al mundo real. Se propone que el aula se convierta en un laboratorio social desde donde se investigue contextos y realidades, aportando soluciones teóricas y prácticas que puedan ser aplicadas en el momento actual, tanto en la escuela, la familia y la sociedad.
* Ejercicio final de síntesis: en razón de la enseñanza para la comprensión y el desarrollo de una cultura investigativa, se propone que al finalizar cada unidad temática o al terminar el periodo académico, se propondrá la presentación de una actividad por parte de los estudiantes, que dé cuenta del nivel y alcance de las competencias y metas de comprensión propuestas en el área.

**7. ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS:**

Según la Ley 115 de 1994, el área de Ciencias Económicas y Políticas se concibe como área independiente y obligatoria en la Educación Media en Colombia, uno de sus fines es ser un área integral y cuyo conocimiento pueda integrarse con los saberes de otras áreas, especialmente con las Ciencias Sociales y disciplinas afines. Además de su evidente relación con el área de Ciencias sociales, el área de Ciencias Económicas y Políticas se apoya en las diferentes áreas del saber presentes en el pensum al que acceden los estudiantes de la Institución Educativa Leticia Arango de Avendaño.

En este sentido, el área de Lengua Castellana y el desarrollo de sus competencias especificas aportan significativamente al desarrollo del área de Ciencias Económicas y Políticas, por ejemplo: al momento de la construcción de textos e interpretación de contextos, al usar técnicas didácticas activas como Debates, Foros y Simposios, entre otros. A su vez, la Filosofía política (rama de la Filosofía) aporta al estudio de la relación entre las personas y la sociedad, las cuestiones fundamentales en torno a las formas de gobierno, la libertad, la igualdad, entre otros principios relacionados con la democracia en la actualidad.

De igual forma, el área de Ciencias Naturales y el acercamiento que hace a la relación sociedad-naturaleza, se constituye en objeto de estudio de las Ciencias Económicas y políticas, no solo por el análisis que hace sobre el uso de recursos y el aprovechamiento económico de los mismos, también por sus aportes al desarrollo de teorías de desarrollo sostenible y sustentable, entre otros temas transversalizables de las áreas en mención.

En conclusión, todas las áreas del saber que construyen el pensum de la Institución Educativa Leticia Arango de Avendaño -Lenguaje, Educación Física, Tecnología e Informática, Artística, Filosofía, Matemática, Ciencias Naturales, Educación Ética y Valores, Educación Religiosa, entre otras- fácilmente pueden aportar al estudio de las Ciencias Económicas y Políticas, tanto por sus elementos teóricos, como por sus principios prácticos, además de sus estrategias pedagógicas y didácticas. Esta integralidad aporta significativamente en la formación de los estudiantes y los dota de múltiples elementos de análisis para estudiar y comprender desde el desarrollo de posturas criticas las múltiples realidades y contextos en los que interactúa desde su cotidianidad.

**8. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA-FORMATIVA**

¿Cómo la evaluación aporta a que los estudiantes aprendan más y mejor? Para este fin, la evaluación formativa es considerada un aspecto central de una cultura de mejoramiento continuo y profundiza en dos aspectos fundamentales: el seguimiento al aprendizaje y el uso pedagógico de resultados.

El Ministerio de Educación Nacional, desde el año 2009, en el Decreto 1290, resaltó la importancia de la evaluación como un proceso esencial para avanzar en la calidad educativa, siempre que produzca información pertinente que lleve a tomar decisiones basadas en evidencias, y a entender los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este marco, la evaluación en nuestro país adquirió un propósito formativo, es decir que realimenta y fortalece el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyos parámetros y criterios deben definirse al interior del Establecimiento Educativo en su Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE). En ese sentido la evaluación debe: Permitir identificar las características de los estudiantes y caracterizar los procesos de aprendizaje, al recoger evidencias y suministrar información integral. Ser continua, centrada en el apoyo a la adquisición, el desarrollo y el fortalecimiento de las competencias durante el paso del estudiante por el sistema educativo, con miras a propiciar el crecimiento personal e intelectual necesario para insertarse en el entorno social, político y económico del país.

La evaluación formativa es, **sistemática**: ajustada a lo propuesto en el Sistema Institucional de Evaluación. Tiene en cuenta todos los factores que permiten o no el aprendizaje de los estudiantes; es decir, aporta al proceso de su formación integral.

**Continua**: que en la mayoría de las interacciones (entendidas como todos los momentos que se comparten con el estudiante en el aula, la biblioteca, el descanso, el almuerzo, las clases, actividades lúdicas, izadas, etc.) hay oportunidades o mecanismos para comprender cómo avanza el estudiante en sus aprendizajes, cómo ha logrado estos desarrollos y que el niño, niña o joven pueda reconocer su proceso.

**Amplia**: sobrepasa el concepto tradicional de medición y posibilita orientar o corregir acciones y decisiones a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante.

**Completa**: permite mejorar el aprendizaje a partir de la información que se ha recolectado de manera sistemática de acuerdo a las características del Sistema Institucional de Evaluación del Establecimiento Educativo para detectar aciertos y dificultades de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Diferenciada**: es una valoración amplia, rica y variada del proceso de cada estudiante y se ajusta a sus necesidades.

**Potenciadora**: desarrolla o potencia habilidades de observación, escucha y registro de los docentes, directivos docentes y líderes de las Secretarías de Educación.

**Participativa**: involucra a la comunidad: el docente, el directivo docente, padres y estudiantes.

Requiere registro permanentemente de los avances de los estudiantes y su progreso en relación con los aprendizajes que deben ser potenciados, según el currículo del Establecimiento Educativo.

En conclusión, se puede decir que la evaluación formativa incluye: Diferentes estrategias de evaluación que se aplican de manera constante. Información del progreso de los aprendizajes de los estudiantes a partir de varias fuentes para realizar hallazgos importantes sobre lo que sucede en el aula. Distintos estilos de aprendizaje, sin descuidar la calidad de lo que se aprende

De esta manera la evaluación formativa implica recoger, analizar e identificar los avances de los estudiantes (seguimiento al aprendizaje), así como reflexionar, realimentar, reorientar y crear estrategias de apoyo para los estudiantes (uso pedagógico de los resultados). Es decir, el seguimiento al aprendizaje se refiere al proceso de monitorear, recabar información, organizarla y analizarla; mientras que el uso pedagógico de los resultados se refiere a la toma de decisiones a partir de la reflexión sobre la información observada y organizada.

**ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

Desde la didáctica propuesta de la enseñanza para la comprensión, es importante que los estudiantes desarrollen más sus habilidades para autoevaluarse y coevaluar a sus pares, por esta razón se propone un ejercicio evaluativo en el que el estudiante sea el actor principal al momento de evaluar, teniendo en cuenta las pautas establecidas para el desarrollo de las competencias.

Revisión y seguimiento de las pautas asignadas para el desarrollo del proyecto: carpeta de evidencias y/o rubrica.

Sustentación oral y/o escrita de las temáticas trabajadas.

Verificación de la participación del trabajo en equipo a través de la coevaluación.

Presentación del producto final.

Participación y/o aportes en círculos de discusión.

Formulación de preguntas y argumentación de respuestas.

Seguimiento al proceso de consulta.

Presentación de informe oral y/o escrito de las sustentaciones de sus compañeros.

Sustentación oral y/o escrita de las temáticas trabajadas.

Verificación de la participación del trabajo en equipo a través de la coevaluación.

Participación y/o aportes en debates.

Apropiación de los roles asignados para el trabajo en equipo.

Seguimiento al aspecto actitudinal y compromiso frente a la solución de conflictos.

**9. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES**

**Ciencias Económicas y políticas y Constitución Política:**

Las Ciencias económicas y políticas como área obligatoria y fundamental al contribuir a la formación integral de los seres humanos que conviven con otros seres humanos, tendrá que articularse, indefectiblemente, con las demás áreas obligatorias y con los Proyectos de Ley definidos en el artículo 14 de la Ley General de Educación de 1994, que fuera modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006 específicamente en los literales a) “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. Dentro de esta capacitación, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales”; y el literal d) “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, (…)”.

**Ciencias Económicas y políticas y el proyecto de Democracia Escolar:**

Prioritario para el área es hacer posible la vivencia de la participación y la educación en el ejercicio de la democracia en el contexto escolar, la toma de decisiones, el control social, el cuidado de lo público y la rendición de cuentas y para ello deberá direccionar y estructurar el proyecto de Democracia Escolar con el norte de la formación en los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como al ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Si el sustrato material del proyecto de Democracia Escolar es el gobierno escolar, sus órganos, sus funciones y su gestión en cumplimiento del artículo 142 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y su Decreto reglamentario 1860 de 1994, el área de Ciencias Sociales en maridaje con el proyecto de Democracia Escolar hará efectivas las posibilidades para que se sopesen las iniciativas de estudiantes, educadores, padres de familia y administradores, para hacer realidad la práctica de la participación en la interrelación institucional educativa. Por tanto, para el área de Ciencias Sociales debe ser motivo de reflexión la conformación del Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres, a más de la elección del personero y el contralor, porque el gobierno escolar direcciona la organización institucional desde los principios de la participación democrática, así como el cumplimiento de sus funciones y consecuente gestión.

Como la organización del gobierno escolar se visibiliza además, con la figura del personero escolar, establecida por el decreto 1860 de 1994, que en su artículo 28 establece como el personero estará : “Encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia”, el área de Ciencias Sociales se ve en la obligación pedagógica de proponer estrategias, asesorar y capacitar en sus roles y responsabilidades a los estudiantes elegidos para conformar el gobierno escolar para que así puedan cumplir sus funciones en la promoción de los derechos y deberes de los estudiantes, en continua comunicación con el consejo de estudiantes propiciando foros, debates, deliberación sobre derechos y posible vulneración a los mismos, a más del cumplimiento de los deberes de los estudiantes y atención a quejas y reclamos, haciendo siempre que la organización escolar haga efectiva la vivencia de la democracia y la participación en la edificación de ciudadanos que conviven de manera constructiva.

En la línea de la institucionalización del gobierno escolar se establece la figura de las Contralorías Escolares creadas mediante el Acuerdo Municipal 41 de 2010 del Concejo de Medellín, para fortalecer la participación ciudadana en el cuidado y buen uso de los recursos públicos en las instituciones educativas, reconociendo que los jóvenes pueden ser líderes de una cultura política y cívica dirigida al control y gestión transparente de los recursos y bienes que a todos benefician.

**10. RECURSOS**

**HUMANOS**

Estudiantes

Padres de familia.

Profesores.

Directivos Docentes

Entes externos (secretaria de educación, personería, concejo municipal, universidades)

**DIDÁCTICOS**

Radio, prensa, revistas, video beam y películas.

Constitución Política de Colombia 1991.

Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

**TÉCNICOS (TIC)**

Conectividad a internet.

Sala de Sistemas.

Celulares y computadores.

**FÍSICO**

Biblioteca

Aula múltiple

Aula de clase

**11. AMBIENTES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA**

Se propiciarán ambientes que promuevan el aprendizaje significativo, motivadores y generadores de propuestas por parte de los mismos estudiantes para la transformación de las problemáticas sociales relacionadas a sus prácticas cotidianas.

Dentro de los espacios físicos y ambientales que favorecen el aprendizaje se destaca la importancia de un aula de clase adecuada, silletería correspondiente al número de estudiantes, con buena ventilación e iluminación, recursos tecnológicos que posibiliten dinamizar el desarrollo de las clases y material de apoyo (libros, Constitución política, entre otros).

Se contará con otros espacios Institucionales que favorezcan el desarrollo de las prácticas pedagógicas, tales como: zona verde, biblioteca, comedor, plazoleta, cancha deportiva, sala de informática y auditorio.

**12. BIBLIOGRAFIA Y CIBERGRAFIA**

* Alcaldia de Medellín. (2014).Documento N° 13. El plan de área de Filosofia y de Ciencias Económicas y Políticas. Secretaria de Educación. Medellín: MOVA Centro de innovación del maestro.
* Congreso de la Republica de Colombia.(1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Colombia.
* MEN (Ministerio de Educación Nacional). (2004).Estandares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Colombia.
* PEI. Institución Educativa Leticia Arango de Avendaño. (2019). Envigado.
* Sartori, G. (1984). La Política, Lógica y Método en las Ciencias Sociales (1a. ed.). México: Fondo de Cultura Económica.